

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

8 de diciembre del 2021

AL: Comité de Compras y Contrataciones
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ASUNTO: Solicitud de Aprobación para la Contratación de publicidad a través de Medios de Comunicación Social

El presente informe tiene por objeto solicitar la contratación de diferentes medios de comunicación social para llevar a cabo la publicidad que **EDENORTE DOMINICANA, S.A** (en lo adelante referida como Edenorte), estime pertinente, por un periodo de tres (3) y seis (6) meses después de la adjudicación, a través de los distintos medios de comunicación social.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificadas por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 8, dispone lo siguiente:

Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con: [...] **PÁRRAFO.** - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: (...) **8.** La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social.

Que, de igual manera, se pronuncia el artículo 3, numeral 10, del Decreto No. 543-12, al establecer lo siguiente:

(...) **La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social.** Siempre y cuando la Entidad Contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios.

Que el Decreto No. 543-12, establece en su Artículo 4, numeral 3, salvo los casos de Seguridad y emergencia nacional, así como las situaciones de urgencia "todos los demás casos de excepción mencionados en el Artículo 3 se iniciarán con la resolución motivada, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, recomendando el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique".

En este sentido, las razones que entendemos justifican la contratación indicada en el asunto, salvo su distinto parecer, se especifican a continuación:

Como parte de las estrategias para apoyar el objetivo de mejorar la imagen corporativa de Edenorte, esta institución requiere de forma periódica emitir publicidad a través de medios de comunicación social (televisión, radio, así como los mecanismos de las redes sociales, páginas web y plataformas electrónicas), las mismas se consideran herramientas fundamentales para que Edenorte pueda interactuar con los clientes y ciudadanos, a los fines de difundir las distintas

actividades y acciones que esta ejecuta, tales como: desarrollar campañas de concienciación en el uso eficiente de la energía, mantenimientos técnicos, las gestiones que se ejecutan para el buen servicio y motivar a nuestros clientes a utilizar los canales alternos de pago, inauguración de proyectos, actividades sociales de la empresa, (aniversarios, actividades de las diversas direcciones de la empresa), actividades de responsabilidad social (jornada de reforestación y limpieza de playas), actividades interstitucionales, actividades de temporada (semana santa y navidad). Todo lo precedente es a requerimiento de las distintas áreas y de la Gerencia General de Edenorte.

En vista de que Edenorte como distribuidora de energía eléctrica ofrece un servicio que ha sido catalogado como servicios públicos, esenciales para la vida de los individuos y de interés público. En ese sentido, esa naturaleza pública, genera a cargo de Edenorte la aplicación del principio de informar a los clientes y ciudadanos sobre las diferentes acciones y actividades que lleva a cabo para aplicar soluciones y mejoras en el servicio, los mantenimientos técnicos, cualquier situación que se pueda presentar en la zona de concesión, los proyectos eléctricos en curso, motivar a nuestros clientes a utilizar los canales alternos de pago, desarrollar campañas de concienciación en el uso eficiente de la energía con lo cual se fomenta la participación ciudadana y al mismo tiempo se educa en temas energéticos.

Es menester destacar la importancia que revisten los medios publicitarios para lograr las metas propuestas, en ese sentido hemos incluido en nuestra planificación anual la contratación de publicidad a través de Medios de Comunicación Social para informar a la población de todas las actividades que efectuamos y a la vez dar a conocer todos los aspectos mencionados precedentemente en el periodo antes indicado.

La publicidad a contratar en esta oportunidad incluye canales y programas de televisión, emisoras y programas radiales y medios digitales, diseminados en distintas provincias y que tienen un impacto en la zona de concesión de Edenorte. De tal manera, que dentro de las acciones a realizar por estos medios se incluyen: varios spots institucionales (Proyectos, actividades, Canales de pago, uso eficiente de la energía, entre otros aspectos destacados en este informe), así como cualquier otra publicación que requiera ser difundida en los medios.

Los medios incluidos en este informe son seleccionados tomando en consideración los criterios siguientes: rating, medio de difusión, alcance, frecuencia de transmisión, reputación del productor, impacto social. Estos criterios son los ponderados para la asignación de los montos establecidos más abajo, tomando en consideración la asignación presupuestaria de Edenorte para estos fines.

A continuación, el listado de los espacios a contratar para el período mencionado en el presente informe:

ITEMS	RAZÓN SOCIAL	PROGRAMA	MEDIO	CUÑAS CONTRATO	CIUDAD	DURACIÓN DEL CONTRATO
1	Cibao TV medios, S.R.L.	Programación del canal	Súper TV, canal 55	10	Santiago	6 meses
2	Teleoperadora Nacional, S.R.L.	La Revista, Como en Casa, Teleuniverso al Día y Noticiero Universal	Teleuniverso, canal 29	10	Santiago	6 meses
3	Telemédicos Dominicana, S.A.	Matinal 25, Noticias Cibao Visión (primera y segunda emisión)	Canal 25	9 (3 en la programación del canal y 2 en los programas mencionados)	Santiago	6 meses
4	Alquimia Publicidad, S.R.L.	Noticias Teleunión	Teleunión, canal 16	10	Santiago	6 meses
5	Radio Televisión Cibao, S.R.L.	Programación del canal	Teleunión, canal 16	10	Santiago	6 meses
6	Yorman Rafael Solano Vásquez	Yorman a las 10 y en la programación del canal	Espiga TV, Canal 10	10	Montecristi	6 meses
7	Medios del Norte, S.R.L.	Programación del canal	Telecontacto, canal 57	10	Santiago	6 meses
8	Boreal, S.R.L.	En Kiu	Boreal, Canal 20	10	Santiago	6 meses
9	Grupo Uvas del Mar, S.R.L.	Programación del canal	Megavisión, Canal 43	10	Santiago	6 meses

10	Pedro Manuel Emilio Casals García	El 4To Bate TV	Canal de YouTube	Banner	Santo Domingo	6 meses
11	Juan Francisco Rodríguez Ureña	En Vivo	Canal 55	2	Santiago	3 meses
12	Producciones Aguilera en Radio y Televisión, S.R.L.	Marco Noticioso	Canal 29	2	Santiago	3 meses
13	Loly Reynoa Beard de Javier	Show de Nelson	Teleunión, canal 16	3 más cintillo	Santiago	3 meses
14	Nelson Rafael Peralta	Encuentro Matinal	Teleunión, canal 16	3	Santiago	3 meses
15	LEONCIO PERALTA MUÑOZ	Las Noticias del Día	Canal 55	2	Santiago	3 meses
16	Onelio Manuel Domínguez Morel	24 horas	Hoynoticias.com	Banner	Santiago	3 meses
17	Esmerlin Talía Molina	25 Grados al Medio Día	Canal 25	3	Santiago	3 meses
18	Norberto Antonio Rubio	Debate Semanal y El Informante	Megavisión, Canal 43	3 cuñas y Banner	Santiago	3 meses
19	Félix Ysmael Parra Cruz	24 horas	Lanacionaldia.com	Banner	Santiago	3 meses
20	Saludos Comunicaciones Frías, S.R.L.	El Cafecito	Canal 29	1 cuña y una mención hablada	Santiago	3 meses
21	Pedro Agustín Castillo Veras	Por el Medio	Megavisión, Canal 43	3	Santiago	3 meses
22	José Fabián Rosario	Ustedes y Nosotros	Canal 29	3	Santiago	3 meses
23	Juan Alberto Vega Peña	El Bastión Internacional	Teleunión, canal 16	3	Santiago	3 meses
24	Luis Manuel Baéz Amezcuita	De Frente al País	Telecontacto, canal 57	4	Santiago	3 meses
25	Andrés Alejandro De Los Santos Martínez	En el Punto	Megavisión, Canal 43	3	Santiago	3 meses
26	Juan Manuel Acevedo García	Revista 25	Canal 25	3	Santiago	3 meses
27	Junior Norberto Marte Martínez	Cibao Despierta	TeleCibao HD	3	Santiago	3 meses
28	Guillermo José Saleta Pérez	Portafolio Extra	Telecontacto, canal 57	3	Santiago	3 meses
29	Maria Ramona Jacqueline Baez Arias	Enlace semanal	Teleunión, canal 16	3	Santiago	3 meses
30	Publimiscel, S.R.L.	El Especial del Domingo	Criolla 106.1 FM	3	Santiago	3 meses
31	Bartolo De Jesús García De León	Periódico digital	Eljacaguero.com	Banner	Santiago	3 meses
32	Luis Manuel Flores	Sábado al Día	Teleuniverso, canal 29	3	Santiago	3 meses
33	Mega Deportes Ruck Morillo, S.R.L.	Mega Deportes	Clave 95.9 FM	3	Santiago	3 meses
34	Ambioris De Jesús Gil Rojas	Persecución Semanal	Vallevisión	3	La Vega	3 meses
35	Luciano Inoa	La Ciudad en Vivo	Telecontacto, canal 57	3	Santiago	3 meses
36	Inocencio Encarnación Prado	Activo RD	Periódico digital	Banner	Santiago	3 meses
37	Hiberkys Yacaira Domínguez Acosta	Los Opinadores	Luna TV, canal 53	4	Santiago	3 meses
38	José María Díaz Tilia	Conciencia Ciudadana	Boreal, Canal 20	3	Santiago	3 meses
39	Producciones El Reportero Alberto Hiraldo, SRL.	El Reportero	Teleunión, canal 16	3	Santiago	3 meses
40	Delvis Andrés Rodríguez Durán	RedaccionRD.com	Periódico digital	Banner	Santiago	3 meses
41	Pronems Publicitaria, S.R.L.	el toque del medio día	telenord canal 10,	2	San Francisco de Macorís	3 meses
42	Julio César Ulloa López	Pacha producción. Com	Delta tv y 90.5 FM	6 y un banner	Santiago	3 meses
43	D Frente con Aneury Martínez S.R.L.	De Frente	Real TV, canal 14	3 más cintillo	Tamboril	3 meses
44	Rolfi Xavier Rojas Santos	NoticiasVillaRiva.com	Periódico digital	Banner	Santiago	3 meses
45	Luis Benjamín Cabrera Francisco	controversias con el toro	radio televisión serie 39 digital	4	Altamira Puerto Plata	3 meses
46	Juan Luis Pérez Domínguez	La hora del monstruo /El Escándalo del sábado	N103.5	7	Santiago	3 meses
47	Juan Carlos Tapia Benoit	Dígame usted	Luna TV, canal 53	3	Santiago	3 meses
48	Gruosa Multimedia, S.R.L.	Así piensa la gente	Telemilenio	2	Santiago	3 meses
49	Dionisia Maricela Gutiérrez	Santiago es noticia	Periódico digital	Banner	Santiago	3 meses
50	Francisco Ernesto Tatis Pérez	En tiempo de Fútbol	Canal 25	2 más presentación y despedida	Santiago	3 meses
51	Amparo Del Carmen Infante Ramos	Valle del Cibao. Com	Periódico digital	Banner	Santiago	3 meses
52	Nuris Rainelda Estévez Estévez	Finalizando la Semana	Telemilenio	3	Santiago	3 meses

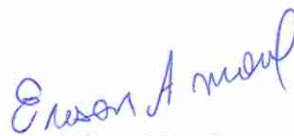
Para la empresa es de gran beneficio poder contar con las colocaciones en los medios de comunicación masiva, en vista que de esta manera podemos comunicar información de interés a mayor número de personas de nuestra zona de concesión, al tiempo que nos permite accionar ante cualquier situación de crisis, ya que los productores contratados se convierten en nuestros aliados.

Para los fines expuesto, se está contemplando un presupuesto total de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$11,876,700.00)** con impuestos incluidos, incluye contratos de tres (3) meses y seis (6) meses.

Es importante señalar que las duraciones de estos contratos se realizan teniendo como parámetro el hecho de que algunos son programas independientes, es decir, que los productores son los responsables directos de los mismo, mientras que los demás son de producción general del medio, lo que representa mayor alcance publicitario para la empresa, al poder colocar dichas propagandas en varios espacios del medio (radial o televisivo) así como en la programación general del mismo.

En virtud de lo anterior, tenemos a bien solicitar lo siguiente:

1. Que el Comité de Compras apruebe mediante Resolución el uso de la excepción prevista en la Ley 340-06 y el Decreto 543-12, para la contratación de la publicidad por los medios de comunicación social señalados precedentemente, y para transmitir la descripción de la publicidad detallada, para efectuarse por un periodo de tres (3) y seis (6) meses conforme lo planteado anteriormente en el presente informe.



Erison Morel

Director Comunicación Estratégica

